

XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (26/21) DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2021
Acta 26(XII)/21

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas, en la Sala del Consejo de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proposiciones de Ley

1.1.1 Expte: PROPL 9(XII)/21 RGEF 15779

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta que la iniciativa, por su contenido, reproduce la Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEF 10635, que es idéntica y fue admitida a trámite en la sesión de 6-09-21 y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo

parlamentario autor, por si estimara oportuno presentar otra iniciativa circunscrita al objeto propio del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 135(XII)/21 RGEP 15494

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear la Comisión para abordar las necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y discapacitados en la Comunidad de Madrid para mejorar el modelo vigente, para su tramitación ante el Pleno. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en la parte expositiva acerca de la Comisión que se pretende crear, que no se especifica, en los términos en los que está formulada, conteniendo, además, juicios de valor en la exposición de motivos y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo.

1.2.2 Expte: PNL 139(XII)/21 RGEP 15596

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que solicite al Gobierno de España: 1.- La paralización de la tramitación de la futura Ley de Vivienda. 2.- La creación de un grupo de trabajo con expertos del sector inmobiliario y las Comunidades Autónomas, competentes en la materia, que permita llegar a un consenso sobre las medidas efectivas a implantar con el fin de conseguir una rebaja de los precios del alquiler, basadas en la generación de oferta suficiente, respeto a la legalidad, incentivos fiscales y seguridad jurídica para los propietarios. 3.- Incluir en el futuro texto legal las reformas legislativas necesarias para frenar el fenómeno de la ocupación ilegal de inmuebles, que está detrayendo del mercado más de un millar de inmuebles que de otro modo estarían disponibles en el mercado, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.3 Expte: PNL 140(XII)/21 RGEP 15944

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A dirigirse al Gobierno de España al objeto de: a) Aumentar las inversiones en la Comunidad de Madrid recogidas en los Presupuestos Generales del Estado y

solicitar que sean acordes a las necesidades reales de la región teniendo en cuenta el peso de su población y del PIB en el conjunto de la nación. b) Trasladarle su más firme rechazo ante las intenciones manifestadas por parte del Gobierno de la Nación relativas a sacar de la Comunidad de Madrid, sin ninguna justificación, instituciones que están plenamente arraigadas en la región. 2. A seguir desarrollando una política fiscal equilibrada y a emprender reformas que contribuyan al crecimiento económico generador de empleo y a un mayor bienestar y prosperidad, no solo para los madrileños, sino también para el conjunto de los españoles, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo, habida cuenta que entienden que contiene juicios de valor evidentes en la exposición de motivos, en los términos en los que está formulada, al margen de lo cual la parte expositiva es completamente confusa, adoleciendo de falta de concreción, además de ser valorativa en su apartado 1.b), tal y como se ha formalizado, pues comporta trasladar un rechazo a unas intenciones manifestadas por el Gobierno de la Nación. Asimismo, consideran que el punto 2 debe ser fruto de un error.

Y con la abstención del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.3 Interpelaciones

1.3.1 Expte: I 19(XII)/21 RGEP 15865

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia económica del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no corresponderse con una cuestión de política general, que es el objeto propio de las interpelaciones, conforme se colige de su tenor literal, que se refiere al cumplimiento o ejecución de una Ley, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora para que, en su caso, proceda a la reformulación en los términos que establece el Reglamento de la Asamblea.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 1049(XII)/21 RGEP 15570

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.

Objeto: Proyectos del Gobierno a financiar con cargo a los Fondos Europeos. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.2 Expte: C 1050(XII)/21 RGEP 15579

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Pilar Sánchez Laso, representante de la Asociación de Laboralistas de Trabajadoras y Trabajadores de la Comunidad de Madrid (ALTMA), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer sus valoraciones del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.3 Expte: C 1051(XII)/21 RGEP 15580

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Bernardo García Rodríguez, representante de la Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer sus valoraciones del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.4 Expte: C 1052(XII)/21 RGEP 15588

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Presidente o la persona que la Asociación designe de la Asociación de Colegios Privados Independientes (CICAE) ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Valorar el Proyecto de Ley PL 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.5 Expte: C 1053(XII)/21 RGEP 15589

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Secretario General o la persona que designe el Sindicato UGT - Madrid ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Valorar el Proyecto de Ley PL 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.6 Expte: C 1054(XII)/21 RGEP 15590

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Secretario General o la persona que designe el Sindicato CCOO - Madrid ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Valorar el Proyecto de Ley PL 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.7 Expte: C 1055(XII)/21 RGEP 15591

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Presidenta o la persona que designe la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado - FAPA Giner de los Ríos, ante la Comisión de Educación, Universidad, Ciencia y Portavocía.

Objeto: Valorar el Proyecto de Ley PL 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.8 Expte: C 1056(XII)/21 RGEP 15593

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Presidente o la persona que designe la ONG Save the Children España ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Valorar el Proyecto de Ley PL 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.9 Expte: C 1057(XII)/21 RGEP 15740

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valorar el Resultado Económico Patrimonial de las Cuentas Económicas del SERMAS en el ejercicio 2020. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Consejería de Sanidad y de la Comisión homónima, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.10 Expte: C 1058(XII)/21 RGEP 15741

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.

Objeto: Valorar el Resultado Económico Patrimonial de las Cuentas Económicas del SERMAS en el ejercicio 2020. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sino de la Consejería de Sanidad, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.11 Expte: C 1059(XII)/21 RGEP 15749

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Medidas que piensa tomar para garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales con la Comunidad de Madrid de los implicados en los Papeles de Pandora. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1044(XII)/21 RGEF 15546, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 11-10-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.12 Expte: C 1060(XII)/21 RGEF 15750

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.

Objeto: Medidas que piensa tomar para garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales con la Comunidad de Madrid de los implicados en los Papeles de Pandora. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1043(XII)/21 RGEF 15545, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 11-10-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.13 Expte: C 1061(XII)/21 RGEF 15855

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Estructura del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.14 Expte: C 1062(XII)/21 RGEF 15856

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Rafael Antonio Barberá de la Torre, en calidad de ex-Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Contratación para el hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no proceder la solicitud de comparecencia en calidad de ex-Director General, por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, de una persona como experto en la materia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.15 Expte: C 1063(XII)/21 RGEP 15857

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz, en calidad de ex-Director General de Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Gestión de la construcción del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no proceder la solicitud de comparecencia en calidad de ex-Director General, por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, de una persona como experto en la materia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.16 Expte: C 1064(XII)/21 RGEP 15873

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Un Representante de CECE-Madrid ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía artículos 144.1 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 144.1 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.17 Expte: C 1065(XII)/21 RGEP 15892

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Mercedes Pena Gutiérrez, Directora del CPEE María Soriano, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 1(XII)/21, RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía artículos 144.1 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 144.1 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.18 Expte: C 1066(XII)/21 RGEP 15919

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valorar los requisitos que exige la Comunidad de Madrid para que un ganadero pueda tener la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA). (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.19 Expte: C 1067(XII)/21 RGEP 15920

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valorar los requisitos administrativos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los agricultores y ganaderos para acceder a los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para la modernización de sus explotaciones agrícolas. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.20 Expte: C 1068(XII)/21 RGEP 15921

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno.

Objeto: Valorar los requisitos que exige la Comunidad de Madrid para que un ganadero pueda tener la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA). (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.21 Expte: C 1069(XII)/21 RGEP 15922

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno.

Objeto: Valorar los requisitos administrativos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los agricultores y ganaderos para acceder a los fondos

del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para la modernización de sus explotaciones agrícolas. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.22 Expte: C 1070(XII)/21 RGEP 15949

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Planes de compra de material móvil para Metro de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.5.1.1 Expte: PCOP 1009(XII)/21 RGEP 15751

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo pretende hacer que la reactivación económica llegue a todo el mundo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.2 Expte: PCOP 1010(XII)/21 RGEP 15752

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas ha tomado el Gobierno para combatir la precariedad juvenil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.3 Expte: PCOP 1011(XII)/21 RGEP 15753

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes que tienen para promover el empleo cualificado y de calidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.4 Expte: PCOP 1012(XII)/21 RGEP 15754

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que han tomado para contener la expulsión de talento en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.5 Expte: PCOP 1013(XII)/21 RGEP 15755

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si consideran que Madrid debe ser reindustrializada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.6 Expte: PCOP 1014(XII)/21 RGEP 15756

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que están tomando para avanzar en la reindustrialización verde de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.7 Expte: PCOP 1015(XII)/21 RGEP 15757

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno para convertir puestos de trabajo precarios en puestos de trabajo que generen alto valor añadido.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.8 Expte: PCOP 1016(XII)/21 RGEF 15791

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la vivienda en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.9 Expte: PCOP 1017(XII)/21 RGEF 15792

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que está impulsando el Gobierno para atajar la problemática de vivienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.10 Expte: PCOP 1018(XII)/21 RGEF 15793

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a solucionar los problemas de vivienda de los madrileños y madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2 Dirigidas al Gobierno

1.5.2.1 Expte: PCOP 1008(XII)/21 RGEF 15748

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa tomar para garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales con la Comunidad de Madrid de los implicados en los Papeles de Pandora.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 945(XII)/21 RGEF 15548, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 11-10-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.2.2 Expte: PCOP 1019(XII)/21 RGEF 15807

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el acceso asequible a la vivienda es algo generalizado en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.3 Expte: PCOP 1020(XII)/21 RGEP 15905

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evaluación del Gobierno de las estrategias contra la violencia de género, la igualdad de oportunidades y contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021 que han finalizado este año.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del ámbito temporal en el objeto de la iniciativa, al no haber concluido el periodo comprendido, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.4 Expte: PCOP 1021(XII)/21 RGEP 15906

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la evaluación del Gobierno de la estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.5 Expte: PCOP 1022(XII)/21 RGEP 15907

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evaluación del Gobierno de la estrategia madrileña contra la violencia de género 2016-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.6 Expte: PCOP 1023(XII)/21 RGEP 15908

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evaluación del Gobierno de la estrategia madrileña para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2016-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.7 Expte: PCOP 1024(XII)/21 RGE 15911

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el bienestar de las familias monoparentales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.8 Expte: PCOP 1025(XII)/21 RGE 15912

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué opina el Gobierno del permiso menstrual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.9 Expte: PCOP 1026(XII)/21 RGE 15913

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar los derechos laborales de las trabajadoras del hogar.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.10 Expte: PCOP 1027(XII)/21 RGE 15917

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del resultado del programa de la Comunidad de Madrid de impulso a la movilidad eficiente para la transformación del parque de vehículos impulsados por energías limpias durante el ejercicio 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.11 Expte: PCOP 1028(XII)/21 RGEF 15918

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la construcción de un carril bici de 300 Km alrededor de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.12 Expte: PCOP 1029(XII)/21 RGEF 15925

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera razonable el Gobierno de la Comunidad de Madrid que un ciudadano que no sea ganadero profesional deba inscribirse en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) para tener un número menor de cabezas de ganado en una finca de su propiedad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.13 Expte: PCOP 1030(XII)/21 RGEF 15926

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de los requisitos administrativos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los agricultores y ganaderos para acceder a los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para la modernización de sus explotaciones agrícolas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.14 Expte: PCOP 1031(XII)/21 RGEF 15930

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que debemos volver a la Ley del aborto de 1985.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.15 Expte: PCOP 1032(XII)/21 RGEP 15931

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas de igualdad dirigidas a hombres que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.16 Expte: PCOP 1033(XII)/21 RGEP 15932

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que debemos hacer con las mascotas maltratadas por sus dueños como forma de violencia machista.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.17 Expte: PCOP 1034(XII)/21 RGEP 15933

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre los costes asociados a la demora en el pago de las obligaciones contraídas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.18 Expte: PCOP 1035(XII)/21 RGEP 15937

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la tasa de paro femenino.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 750(XII)/21 RGEP 15556

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si considera que su ratificación como Administrador provisional le da manos libres para desarrollar el plan de trabajo que vino a exponer a los Grupos Parlamentarios el pasado 17 de septiembre en la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.2 Expte: PCOC 751(XII)/21 RGEP 15581

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación en que se encuentra el mercado de proximidad denominado "Mercarural".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.3 Expte: PCOC 752(XII)/21 RGEP 15586

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Consideración que les merece el número de inspectores e inspectoras que existen en la Comunidad de Madrid y cuya función es llevar a cabo labores de control e inspección ambiental.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.4 Expte: PCOC 753(XII)/21 RGEP 15587 y RGEP 15653(XII)/21

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra el mercado de proximidad denominado "Mercarural".

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 15653(XII)/21).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 15653(XII)/21, de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada de la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 753(XII)/21 RGEP 15587, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.6.5 Expte: PCOC 754(XII)/21 RGEP 15597

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Estado de tramitación en que se encuentra el reglamento de la Ley 4/2016, de protección de los animales de compañía en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.6 Expte: PCOC 755(XII)/21 RGEP 15698

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Balance que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la programación cultural que ha desarrollado en los municipios de la región desde junio de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.7 Expte: PCOC 756(XII)/21 RGEP 15747

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Medidas que piensa tomar para garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales con la Comunidad de Madrid de los implicados en los Papeles de Pandora.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 749(XII)/21 RGEP 15547, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 11-10-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.8 Expte: PCOC 757(XII)/21 RGEP 15794

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha la Consejería de Sanidad para fomentar la longitudinalidad en Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.9 Expte: PCOC 758(XII)/21 RGEF 15796

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023 asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.10 Expte: PCOC 759(XII)/21 RGEF 15798

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.11 Expte: PCOC 760(XII)/21 RGEF 15800

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos singulares locales de energía limpia dentro del programa DUS 5000 asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 761(XII)/21 RGEF 15802

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de rehabilitación energética en municipios de menos de 5000 habitantes dentro del programa PREE 5000 asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 762(XII)/21 RGE 15804

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.14 Expte: PCOC 763(XII)/21 RGE 15808

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el acceso asequible a la vivienda es algo generalizado en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.15 Expte: PCOC 764(XII)/21 RGE 15813

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de rehabilitación energética de edificios dentro del Programa PREE asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.16 Expte: PCOC 765(XII)/21 RGEF 15815

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.17 Expte: PCOC 766(XII)/21 RGEF 15817

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas del Plan de Movilidad eléctrica MOVES III asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, no de la Comisión ante la que se solicita se sustancie y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.18 Expte: PCOC 767(XII)/21 RGEF 15819

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.19 Expte: PCOC 768(XII)/21 RGEF 15821

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para programas de incentivos para la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables (EERR), así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.20 Expte: PCOC 769(XII)/21 RGEP 15834

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023 asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.21 Expte: PCOC 770(XII)/21 RGEP 15835

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.22 Expte: PCOC 771(XII)/21 RGEP 15836

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos singulares locales de energía limpia dentro del programa DUS 5000 asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.23 Expte: PCOC 772(XII)/21 RGE 15837

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de rehabilitación energética en municipios de menos de 5000 habitantes dentro del programa PREE 5000 asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.24 Expte: PCOC 773(XII)/21 RGE 15838

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.25 Expte: PCOC 774(XII)/21 RGE 15839

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de rehabilitación energética de edificios

dentro del Programa PREE asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.26 Expte: PCOC 775(XII)/21 RGEP 15840

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.27 Expte: PCOC 776(XII)/21 RGEP 15841

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas del Plan de Movilidad eléctricas MOVES III asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.28 Expte: PCOC 777(XII)/21 RGEP 15842

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas del Plan de Movilidad eléctricas MOVES III asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.29 Expte: PCOC 778(XII)/21 RGEF 15843

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.30 Expte: PCOC 779(XII)/21 RGEF 15844

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para programas de incentivos para la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables (EERR), así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.31 Expte: PCOC 780(XII)/21 RGEF 15845

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Actuaciones que va a realizar la Comunidad de Madrid para garantizar la participación de las Entidades Locales en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.32 Expte: PCOC 781(XII)/21 RGEF 15847

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Grado de implicación de este Gobierno por el fomento del deporte inclusivo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.33 Expte: PCOC 782(XII)/21 RGEF 15848

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto económico en los municipios de la región del Programa impulsado por el Gobierno "70 rutas turísticas".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.34 Expte: PCOC 783(XII)/21 RGEF 15849

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta qué supondrá para el sector turístico de la Comunidad de Madrid la ampliación del aeropuerto de Adolfo Suárez-Barajas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.35 Expte: PCOC 784(XII)/21 RGEF 15850

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para revitalizar Aranjuez como eje turístico y cultural.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.36 Expte: PCOC 785(XII)/21 RGEF 15851

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los datos de la encuesta de gasto turístico del primer semestre de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.37 Expte: PCOC 786(XII)/21 RGEF 15852

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del deporte de base de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.38 Expte: PCOC 787(XII)/21 RGEF 15853

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los resultados de los deportistas paralímpicos madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.39 Expte: PCOC 788(XII)/21 RGEF 15854

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Acciones que está llevando el Gobierno a cabo en materia de digitalización turística.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.40 Expte: PCOC 789(XII)/21 RGEF 15858

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno para fomentar el turismo en la Sierra Norte de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.41 Expte: PCOC 790(XII)/21 RGEF 15859

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Grandes eventos deportivos que tiene previsto albergar la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.42 Expte: PCOC 791(XII)/21 RGEF 15860

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Impacto que tendrá en el aumento del turismo la apertura de los musicales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.43 Expte: PCOC 792(XII)/21 RGEF 15861

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Medidas que va a realizar el Gobierno para fomentar el Paisaje de la Luz, recientemente nombrado Patrimonio Mundial por la Unesco.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.44 Expte: PCOC 793(XII)/21 RGEF 15862

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del aumento de las pernoctaciones en la Comunidad de Madrid con respecto del año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.45 Expte: PCOC 794(XII)/21 RGEF 15866

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la libertad de expresión de los estudiantes universitarios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.46 Expte: PCOC 795(XII)/21 RGEF 15878

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las interrupciones voluntarias del embarazo en la sanidad pública madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.47 Expte: PCOC 796(XII)/21 RGEP 15879

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las interrupciones voluntarias del embarazo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.48 Expte: PCOC 797(XII)/21 RGEP 15901

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Evaluación del Gobierno de la estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021 que ha finalizado este año.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir un error en la formulación del ámbito temporal de su objeto, al hacerse referencia al ejercicio 2021, que no ha concluido, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.49 Expte: PCOC 798(XII)/21 RGEP 15902

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Evaluación del Gobierno de la Estrategia madrileña para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2016-2021 que ha finalizado este año.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir un error en la formulación del ámbito temporal de su objeto, al hacerse referencia al ejercicio 2021, que no ha concluido, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.50 Expte: PCOC 799(XII)/21 RGEP 15903

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Evaluación del Gobierno de las estrategias contra la violencia de género, la igualdad de oportunidades y contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021 que han finalizado este año.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir un error en la formulación del ámbito temporal de su objeto, al hacerse referencia al ejercicio 2021, que no ha concluido, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.51 Expte: PCOC 800(XII)/21 RGE 15904

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Evaluación del Gobierno de la Estrategia madrileña contra la violencia de género 2016-2021 que ha finalizado este año.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir un error en la formulación del ámbito temporal de su objeto, al hacerse referencia al ejercicio 2021, que no ha concluido, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.52 Expte: PCOC 801(XII)/21 RGE 15915

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Fundamentos de la nueva Ley de Farmacia que quieren aprobar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.53 Expte: PCOC 802(XII)/21 RGE 15916

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Presupuesto que van a destinar al nuevo Plan de Cuidados Paliativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.54 Expte: PCOC 803(XII)/21 RGE 15923

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si considera razonable el Gobierno de la Comunidad de Madrid que un ciudadano que no sea ganadero profesional deba inscribirse en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) para tener un número menor de cabezas de ganado en una finca de su propiedad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.55 Expte: PCOC 804(XII)/21 RGEP 15924

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración de los requisitos administrativos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los agricultores y ganaderos para acceder a los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para la modernización de sus explotaciones agrícolas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.56 Expte: PCOC 805(XII)/21 RGEP 15927

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración del resultado del programa de la Comunidad de Madrid de impulso a la movilidad eficiente para la transformación del parque de vehículos impulsados por energías limpias durante el ejercicio 2020

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.57 Expte: PCOC 806(XII)/21 RGEP 15928

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Opinión que tiene la Consejera sobre la iniciativa privada en relación con la gestión de los Teatros del Canal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.58 Expte: PCOC 807(XII)/21 RGEP 15929

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Asistentes de pago que han tenido los Teatros del Canal en 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.59 Expte: PCOC 808(XII)/21 RGEP 15934

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actividades que están planificadas para rentabilizar la capacidad ociosa de las instalaciones de los Teatros del Canal excluyendo la programación teatral.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.60 Expte: PCOC 809(XII)/21 RGEP 15935

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Gastos de mantenimiento de los Teatros del Canal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.61 Expte: PCOC 810(XII)/21 RGEP 15936

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Asistentes de pago que han tenido los Teatros del Canal en 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 974(XII)/21 RGEP 15602

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han tomado con la empresa responsable de la gestión de la Residencia Vigor de Becerril de la Sierra tras la confirmación, tal y como se refleja en la respuesta a la PI 105/21, de que a pesar de que el 5 de enero hubo un positivo por Covid de una trabajadora del centro, la Directora de la residencia no notificó la existencia de un brote hasta el 17-01-21, ya con 48 resultados positivos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.2 Expte: PE 975(XII)/21 RGEP 15639

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: A la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, incidencia del SARS-Cov-2 sobre el aprendizaje de los alumnos hospitalizados de larga duración durante el curso 2020–21.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por dirigirse directamente en su objeto a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, en lugar de al Gobierno, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.3 Expte: PE 976(XII)/21 RGEP 15640

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: A la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, incidencia del SARS-Cov-2 sobre el aprendizaje en los alumnos hospitalizados de media duración durante el curso 2020–21.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por dirigirse directamente en su objeto a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, en lugar de al Gobierno, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.4 Expte: PE 977(XII)/21 RGEP 15641

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: A la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, incidencia del SARS-Cov-2 sobre el aprendizaje en los alumnos del programa de atención domiciliaria durante el curso 2020–21.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por dirigirse directamente en su objeto a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, en lugar de al Gobierno, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.5 Expte: PE 978(XII)/21 RGEP 15797

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-

2023 asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.6 Expte: PE 979(XII)/21 RGEP 15799

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.7 Expte: PE 980(XII)/21 RGEP 15801

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos singulares locales de energía limpia dentro del programa DUS 5000 asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.8 Expte: PE 981(XII)/21 RGEP 15803

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de rehabilitación energética en municipios de menos de 5000 habitantes dentro del programa PREE 5000 asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.9 Expte: PE 982(XII)/21 RGEP 15805

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en

materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.10 Expte: PE 983(XII)/21 RGEP 15809

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas viviendas propiedad de la Agencia de Vivienda Social están usurpadas en la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4092(XII)/21 RGEP 15809).**

1.7.11 Expte: PE 984(XII)/21 RGEP 15810

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas viviendas propiedad de la Agencia de Vivienda Social se encuentran vacías en la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4093(XII)/21 RGEP 15810).**

1.7.12 Expte: PE 985(XII)/21 RGEP 15814

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de rehabilitación energética de edificios dentro del Programa PREE asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.13 Expte: PE 986(XII)/21 RGEP 15816

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de Investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.14 Expte: PE 987(XII)/21 RGEP 15818

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas del Plan de Movilidad eléctricas MOVES III asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.15 Expte: PE 988(XII)/21 RGEP 15820

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos asociadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.16 Expte: PE 989(XII)/21 RGEP 15822

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para programas de incentivos para la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables (EERR), así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.17 Expte: PE 990(XII)/21 RGEP 15846

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son las convocatorias lanzadas por la Comunidad de Madrid con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinadas a las Corporaciones Locales.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4094(XII)/21 RGEP 15846).**

1.7.18 Expte: PE 991(XII)/21 RGEP 15864

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa la Consejería revocar las instrucciones según las cuales, desde el primer semestre de 2020, se limita a un solo periodo el disfrute de excedencia por cuidado de hijos y/o familiar hasta segundo grado por parte de los trabajadores sanitarios.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.19 Expte: PE 992(XII)/21 RGEP 15883

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se ha sufragado con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid el acompañamiento de medios de comunicación a la Presidenta de la Comunidad de Madrid durante su reciente gira por Estados Unidos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.20 Expte: PE 993(XII)/21 RGEP 15884

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué en la Orden 1118/2021 de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se convocan ayudas a empresas privadas para realizar proyectos de música en 2021, en la modalidad de producción y estreno de espectáculos musicales con música en directo, se ha optado por incluir únicamente los estilos de zarzuela y de ópera.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.21 Expte: PE 994(XII)/21 RGEPE 15886

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas que existen para las empresas privadas para realizar proyectos de música en 2021, en la modalidad de producción y estreno de espectáculos musicales con música en directo, que no correspondan a los estilos de zarzuela y de ópera.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.22 Expte: PE 995(XII)/21 RGEPE 15888

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas personas acompañaron a la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su reciente gira por Estados Unidos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4095(XII)/21 RGEPE 15888).**

1.7.23 Expte: PE 996(XII)/21 RGEPE 15893

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose pormenorizado de las partidas presupuestarias destinadas a la celebración del "Festival de la Hispanidad" organizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Petición de Información, y por ende, adolecer el mismo de identidad con la Petición de Información PI 3985(XII)/21 RGEPE 15943, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.24 Expte: PE 997(XII)/21 RGEPE 15894

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de gasto relacionados con la celebración del "Festival de la Hispanidad" organizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Petición de Información, y por ende, adolecer el mismo de identidad con la Petición de Información PI 3984(XII)/21 RGEP 15942, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.25 Expte: PE 998(XII)/21 RGEP 15938

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno que es importante impulsar políticas y planes específicos de trabajo con hombres para ir a la raíz del problema de la violencia de género y ayudar a fomentar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.26 Expte: PE 999(XII)/21 RGEP 15939

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué opina el Gobierno de la necesidad de fomentar desde las instituciones la construcción de nuevas masculinidades para afrontar el problema de la violencia contra las mujeres.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.27 Expte: PE 1000(XII)/21 RGEP 15940

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno realizar alguna política específica dirigida a hombres, aparte de las campañas de sensibilización, para incidir y fomentar nuevas masculinidades basadas en el respeto a todas las mujeres.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.28 Expte: PE 1001(XII)/21 RGEP 15941

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno desarrollar algún plan específico dirigido a hombres para fomentar otro tipo de masculinidades que ayuden a unas relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 3255(XII)/21 RGEP 14668

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cupo medio de atención primaria en el Centro de Salud Pozuelo Estación, a 1-01-16. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.2 Expte: PI 3256(XII)/21 RGEP 14669

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cupo medio de atención primaria en el Centro de Salud Pozuelo Estación, a 1-01-18. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.3 Expte: PI 3257(XII)/21 RGEP 14670

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cupo medio de atención primaria en el Centro de Salud Pozuelo Estación, a 1-01-20. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea,

no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.4 Expte: PI 3864(XII)/21 RGEPI 15559

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de parejas de diferente sexo solicitantes de adopción que han dado lugar a una adopción definitiva en los últimos 5 años desglosado por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 3865(XII)/21 RGEPI 15560

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de parejas del mismo sexo solicitantes de adopción que han dado lugar a una adopción definitiva en los últimos 5 años desglosado por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.6 Expte: PI 3866(XII)/21 RGEPI 15561

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes de entre 12 y 18 años atendidos por casos de autolesiones en la red de salud SERMAS en los últimos 4 años desglosado por años, sexo y edad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.7 Expte: PI 3867(XII)/21 RGEPI 15562

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de parejas del mismo sexo solicitantes en proceso de adopción en los últimos 5 años desglosado por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 3868(XII)/21 RGEP 15563

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes de entre 12 y 18 años atendidos por acoso escolar en la red de salud SERMAS en los últimos 4 años desglosado por años, sexo y edad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.9 Expte: PI 3869(XII)/21 RGEP 15564

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha activado el protocolo de acoso escolar en los últimos 4 años desglosado por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.10 Expte: PI 3870(XII)/21 RGEP 15566

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes incoados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por ejecución de actuaciones en las vías pecuarias que se encuentran en el municipio de Colmenar del Arroyo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.11 Expte: PI 3871(XII)/21 RGEP 15567

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes incoados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por ejecución de actuaciones en las vías pecuarias que se encuentran en el municipio de Chapinería.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.12 Expte: PI 3872(XII)/21 RGEP 15568

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes incoados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por ejecución de actuaciones en las vías pecuarias que se encuentran en el municipio de Navas del Rey.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.13 Expte: PI 3873(XII)/21 RGEPI 15569

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del estudio de costes para la construcción, mantenimiento y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid, remitido a diez empresas para que evalúen su valoración.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.14 Expte: PI 3874(XII)/21 RGEPI 15594

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21 referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual, correspondiente a los años 2021 a 2023, por importe de 10.550.000 euros, destinado a financiar la convocatoria de ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio por el que se da por enterado de la modificación de la declaración de tramitación de emergencia las obras de reparación, adaptación y mejora en los centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la adecuación de los espacios e instalaciones a las nuevas necesidades sanitarias derivadas de la Covid-19, ordenadas a TRAGSA y TRAGSATEC en fecha 31-07-20 y se autoriza el gasto adicional de 4.857.400,71 euros para su finalización el 31-10-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.15 Expte: PI 3875(XII)/21 RGEPI 15595

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21 referido al Informe sobre la necesidad de posponer la entrada en vigor de los currículos de las materias que desarrollan la organización de las distintas etapas educativas de la LOMLOE para el curso 2022-2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.16 Expte: PI 3876(XII)/21 RGEP 15603

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de actuaciones sanitarias realizadas por Atención Primaria al día, entre el 7 y 17 de enero de 2020, desglosado por centro. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.17 Expte: PI 3877(XII)/21 RGEP 15604

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de atenciones telefónicas realizadas al día en Atención Primaria, entre el 7 y 17 de enero de 2020, desglosado por centro. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 3878(XII)/21 RGEP 15605

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de atenciones domiciliarias realizadas al día desde Atención Primaria, entre el 7 y 17 de enero de 2020, desglosado por centro de referencia. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 3879(XII)/21 RGEP 15606

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de dosis de vacunas Covid-19 administradas por la sanidad privada hasta la fecha, desglosado por entidad y fecha de inoculación. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.20 Expte: PI 3880(XII)/21 RGEP 15607

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Contingencia de la Residencia Vigor de Becerril de la Sierra dirigido a la prevención y a la respuesta ante la eventual aparición de casos

de COVID-19, tal y como establece la Guía de medidas frente a la infección por coronavirus en centros residenciales sociosanitarios de mayores de la Comunidad de Madrid de las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.21 Expte: PI 3881(XII)/21 RGEPI 15608

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Lugares en los que se prestó el servicio de apoyo a la vacunación frente a Covid-19 por parte de Cruz Roja durante el plazo establecido en el contrato con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), desglosado por día y número de dosis administradas. La información se facilitará en formato digital editable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 3882(XII)/21 RGEPI 15609

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la evaluación de necesidades realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública para definir los lugares de prestación del servicio de apoyo a la vacunación frente a Covid-19 por parte de Cruz Roja, en base al contrato con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020). La información se facilitará en formato digital editable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.23 Expte: PI 3883(XII)/21 RGEPI 15636

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los recursos humanos, económicos y de infraestructuras de la Red INVESPAL del área de cuidados paliativos de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 3884(XII)/21 RGEPI 15637

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe que justifica la causa de la modificación de la declaración de tramitación de emergencia las obras de reparación, adaptación y mejora en los centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la adecuación de los espacios e instalaciones a las nuevas necesidades sanitarias derivadas de la Covid-19, ordenadas a TRAGSA y TRAGSATEC en fecha 31-07-20 y se autoriza el gasto adicional de 4.857.400,71 euros para su finalización el 31-10-21, según acuerdo aprobado el 29 de septiembre por el Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 3885(XII)/21 RGEP 15638

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Informe sobre la necesidad de posponer la entrada en vigor de los currículos de las materias que desarrollan la organización de las distintas etapas educativas de la LOMLOE para el curso 2022-2023, según acuerdo aprobado el 29 de septiembre por el Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.26 Expte: PI 3886(XII)/21 RGEP 15642

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Comunidad de Madrid y Movimiento contra la Intolerancia, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención por importe de 50.000 euros, sobre actuaciones que favorezcan la convivencia democrática y pacífica en la sociedad madrileña en el año 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar firmada la iniciativa por el Diputado autor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.27 Expte: PI 3887(XII)/21 RGEP 15643

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe sobre la necesidad de posponer la entrada en vigor de los currículos de las materias que desarrollan la organización de las distintas etapas educativas de la LOMLOE para el curso 2022-2023.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Petición de Información PI 3885(XII)/21 RGEF 15638, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.28 Expte: PI 3888(XII)/21 RGEF 15644

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato basado en el Acuerdo Marco Estatal 05/2018, Lote número 23, de "Arrendamiento de siete equipos multifuncionales de producción color para 75.000 páginas/año y consumibles con destino al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)", y se aprueba el gasto plurianual por importe de 68.679,60 euros, IVA incluido, para los años 2021 a 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.29 Expte: PI 3889(XII)/21 RGEF 15645

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado "Servicios de eficiencia y sostenibilidad energética ante el cambio climático", dividido en cuatro lotes, a las empresas Electromontajes Acoeman, S.L. (lotes 1 y 2) por importe de 2.081.869,38 euros (IVA excluido) y Mytra Control, S.L (lotes 3 y 4) por importe de 1.796.592,45 euros (IVA excluido), con un plazo de ejecución de cinco años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.30 Expte: PI 3890(XII)/21 RGEF 15646

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 19ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores en residencia territorial y hogar (34 plazas), adjudicado a la entidad Educadores Antaviana, Sociedad Cooperativa Limitada, por importe de 840.032,90 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar firmada la iniciativa por el Diputado autor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.31 Expte: PI 3891(XII)/21 RGEP 15654

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 4ª prórroga del contrato de gestión de servicio público: Acogimiento residencial para menores extranjeros no acompañados (9 plazas), adjudicado a la Asociación para la Formación e Integración Social Almeriense (AFINSA), por un importe de 275.184,45 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar firmada la iniciativa por el Diputado autor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.32 Expte: PI 3892(XII)/21 RGEP 15687

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el IES Villaverde en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 3893(XII)/21 RGEP 15688

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Antonio Nebrija en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.34 Expte: PI 3894(XII)/21 RGEP 15689

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Ausías March en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.35 Expte: PI 3895(XII)/21 RGEP 15690

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Barcelona en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.36 Expte: PI 3896(XII)/21 RGEP 15691

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el IES Celestino Mutis en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 3897(XII)/21 RGEP 15692

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el IES Ciudad de los Ángeles en el distrito de Villaverde, del municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 3898(XII)/21 RGEP 15693

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el IES Juan Ramón Jiménez en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 3899(XII)/21 RGEP 15694

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el IES San Cristóbal de los Ángeles en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.40 Expte: PI 3900(XII)/21 RGEP 15695

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el IES El Espinillo en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 3901(XII)/21 RGEP 15696

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria justificativa de los ingresos percibidos por la Comunidad de Madrid por el concepto del Servicio de Extinción de Incendios (Código 36000) correspondiente al ejercicio de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 3902(XII)/21 RGEP 15697

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria justificativa de los ingresos percibidos por la Comunidad de Madrid por el concepto del Servicio de Extinción de Incendios (Código 36000) correspondiente al 30-09-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.43 Expte: PI 3903(XII)/21 RGEP 15699

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe total del coste de los servicios especiales del Cuerpo de Bomberos correspondiente al ejercicio de 2020, desglosado por mensualidades.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.44 Expte: PI 3904(XII)/21 RGEP 15704

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la distribución de partidas presupuestarias para conciertos educativos por niveles de enseñanza y partida. Años 2018/2019 (cifras en euros y porcentajes).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 3905(XII)/21 RGEP 15705

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión presupuestaria, transferencias y ejecución hasta la fecha para la educación concertada en la Comunidad de Madrid para el año 2021, en el apartado de educación concertada para el ciclo de Bachillerato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.46 Expte: PI 3906(XII)/21 RGEP 15706

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión presupuestaria, transferencias y ejecución hasta la fecha para la educación concertada en la Comunidad de Madrid para el año 2021, en el apartado de educación concertada del ciclo de Primaria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.47 Expte: PI 3907(XII)/21 RGEP 15707

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión presupuestaria, transferencias y ejecución hasta la fecha para la educación concertada en la Comunidad de Madrid para el año 2021, en el

apartado de educación concertada de Formación Profesional, en sus tres grados: Básica, Media y Superior.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.48 Expte: PI 3908(XII)/21 RGEP 15708

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión presupuestaria, transferencias y ejecución hasta la fecha para la educación concertada en la Comunidad de Madrid para el año 2021, en el apartado de educación concertada infantil de 0 a 3 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.49 Expte: PI 3909(XII)/21 RGEP 15709

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión presupuestaria, transferencias y ejecución hasta la fecha para la educación concertada en la Comunidad de Madrid para el año 2021, en el apartado de educación concertada infantil de 4 a 6 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 3910(XII)/21 RGEP 15710

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión presupuestaria, transferencias y ejecución hasta la fecha para la educación concertada en la Comunidad de Madrid para el año 2021, en el apartado de educación concertada del ciclo de secundaria obligatoria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 3911(XII)/21 RGEP 15711

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la distribución de partidas presupuestarias para conciertos educativos por niveles de enseñanza y partida. Años 2020/2021 (cifras en euros y porcentajes).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 3912(XII)/21 RGEPI 15712

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la distribución de partidas presupuestarias para conciertos educativos por niveles de enseñanza y partida. Años 2019/2020 (cifras en euros y porcentajes).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 3913(XII)/21 RGEPI 15715

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe total del coste de los servicios especiales del Cuerpo de Bomberos correspondiente al ejercicio de 2021 desglosado por mensualidades.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 3914(XII)/21 RGEPI 15716

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria justificativa de los ingresos percibidos por la Comunidad de Madrid por el concepto del Servicio de Extinción de Incendios (Código 36000) correspondiente al ejercicio de 2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.55 Expte: PI 3915(XII)/21 RGEPI 15717

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria justificativa de los ingresos percibidos por la Comunidad de Madrid por el concepto del Servicio de Extinción de Incendios (Código 36000) correspondiente al ejercicio de 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.56 Expte: PI 3916(XII)/21 RGEPI 15718

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria justificativa de los ingresos percibidos por la Comunidad de Madrid por el concepto del Servicio de Extinción de Incendios (Código 36000) correspondiente al ejercicio de 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 3917(XII)/21 RGEP 15719

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria justificativa de los ingresos percibidos por la Comunidad de Madrid por el concepto del Servicio de Extinción de Incendios (Código 36000) correspondiente al ejercicio de 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.58 Expte: PI 3918(XII)/21 RGEP 15720

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Los Rosales en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.59 Expte: PI 3919(XII)/21 RGEP 15721

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP El Greco en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.60 Expte: PI 3920(XII)/21 RGEP 15722

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Juan de la Cierva en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.61 Expte: PI 3921(XII)/21 RGEP 15723

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Manuel de Falla en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.62 Expte: PI 3922(XII)/21 RGEP 15724

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Navas de Tolosa en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.63 Expte: PI 3923(XII)/21 RGEP 15727

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Nuestra Señora de la Luz en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 3924(XII)/21 RGEP 15728

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Ramón Gómez de la Serna en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 3925(XII)/21 RGEP 15729

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP República de El Salvador en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 3926(XII)/21 RGEP 15730

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Sagunto en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.67 Expte: PI 3927(XII)/21 RGEP 15731

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP San Carlos en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 3928(XII)/21 RGEP 15732

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP San Roque en el distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.69 Expte: PI 3929(XII)/21 RGEP 15733

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Ciudad de Córdoba en el distrito de Villaverde.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.70 Expte: PI 3930(XII)/21 RGEP 15734

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Azorín en el distrito de Villaverde.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 3931(XII)/21 RGEP 15735

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Ciudad de los Ángeles en el distrito de Villaverde.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.72 Expte: PI 3932(XII)/21 RGEP 15736

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Cristóbal Colón en el distrito de Villaverde.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.73 Expte: PI 3933(XII)/21 RGEP 15737

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP Dámaso Alonso en el distrito de Villaverde.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.74 Expte: PI 3934(XII)/21 RGEP 15738

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ofertadas para el curso 2020-2021 en el CEIP El Espinillo en el distrito de Villaverde.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.75 Expte: PI 3935(XII)/21 RGEP 15742

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las Cuentas Económicas completas del ejercicio 2020 del SERMAS presentadas en el Consejo de Administración del 24-05-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.76 Expte: PI 3936(XII)/21 RGEP 15743

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las Cuentas Económicas Anuales del ejercicio 2020 del SERMAS, incluyendo la cuenta de resultados económico-patrimonial de dicho ejercicio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.77 Expte: PI 3937(XII)/21 RGEP 15744

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las Cuentas Económicas Anuales del ejercicio 2019 del SERMAS, incluyendo la cuenta de resultados económico-patrimonial de dicho ejercicio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.78 Expte: PI 3938(XII)/21 RGEP 15745

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las Cuentas Económicas Anuales del ejercicio 2018 del SERMAS, incluyendo la cuenta de resultados económico-patrimonial de dicho ejercicio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.79 Expte: PI 3939(XII)/21 RGEP 15746

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las Cuentas Económicas Anuales del ejercicio 2017 del SERMAS, incluyendo la cuenta de resultados económico-patrimonial de dicho ejercicio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.80 Expte: PI 3940(XII)/21 RGEP 15758

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe en el que se basa y justifica el Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para afirmar el coste en 760 millones de

euros de la aplicación de la enmienda 16 presentada por el Grupo Parlamentario Vox, a la llamada “Ley Maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid”, en materia de gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años, bachillerato y formación profesional de grado superior, del siguiente tenor literal “La Comunidad de Madrid garantiza la gratuidad de la Educación Infantil de cero a seis años, Bachillerato y Formación Profesional Básica, Media y Superior, al igual que garantiza la gratuidad de la educación obligatoria conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.81 Expte: PI 3941(XII)/21 RGEPI 15759

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Factura de toda la equipación y materiales adquiridos para la sala de prensa del Hospital Enfermera Isabel Zendal por importe total de 369.759,83.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.82 Expte: PI 3942(XII)/21 RGEPI 15760

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo de contratación de la dotación de la sala de prensa del Hospital Enfermera Isabel Zendal por importe total de 369.759,83.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

1.8.83 Expte: PI 3943(XII)/21 RGEPI 15761

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de Partido Popular, gobierno autonómico y gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid en Telenoticias 1 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.84 Expte: PI 3944(XII)/21 RGEP 15762

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de Más Madrid en Telenoticias 1 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.85 Expte: PI 3945(XII)/21 RGEP 15763

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de PSOE en Telenoticias 1 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.86 Expte: PI 3946(XII)/21 RGEP 15764

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de Vox en Telenoticias 1 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.87 Expte: PI 3947(XII)/21 RGEP 15765

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de Unidas Podemos en Telenoticias 1 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.88 Expte: PI 3948(XII)/21 RGEPI 15766

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de Ciudadanos en Telenoticias 1 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.89 Expte: PI 3949(XII)/21 RGEPI 15767

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de Partido Popular, gobierno autonómico y gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid en Telenoticias 2 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.90 Expte: PI 3950(XII)/21 RGEPI 15768

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de Más Madrid en Telenoticias 2 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a

trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.91 Expte: PI 3951(XII)/21 RGEP 15769

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de PSOE en Telenoticias 2 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.92 Expte: PI 3952(XII)/21 RGEP 15770

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de Vox en Telenoticias 2 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.93 Expte: PI 3953(XII)/21 RGEP 15771

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de Unidas Podemos en Telenoticias 2 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.94 Expte: PI 3954(XII)/21 RGEP 15772

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuota de pantalla (en minutos y segundos) de Ciudadanos en Telenoticias 2 durante la semana del 4 de octubre al 10 de octubre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, al no concretarse cuál es el espacio de Telenoticias al que se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.95 Expte: PI 3955(XII)/21 RGEP 15783

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29-09-21 por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Comité de Entidades Representantes de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI Comunidad de Madrid) para desarrollar actuaciones y actividades de colaboración en la atención a personas con discapacidad durante el año 2021 y su gasto por importe de 905.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.96 Expte: PI 3956(XII)/21 RGEP 15785

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe liquidado a la empresa Eurest Colectividades, S.L.U., por el contrato con número de expediente A/SER-045140/2020 en concepto de dietas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.97 Expte: PI 3957(XII)/21 RGEP 15786

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe liquidado a la empresa Eurest Colectividades, S.L.U., por el contrato con número de expediente A/SER-045140/2020 en concepto de otros productos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.98 Expte: PI 3958(XII)/21 RGEP 15787

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe total liquidado a la empresa Eurest Colectividades, S.L.U., por el contrato con número de expediente A/SER-045140/2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.99 Expte: PI 3959(XII)/21 RGEP 15788

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de dietas utilizado para el pago a la empresa Eurest Colectividades, S.L.U., por el contrato con número de expediente A/SER-045140/2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.100 Expte: PI 3960(XII)/21 RGEP 15789

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de dietas utilizado, a día 11-10-21, para el pago a la empresa Eurest Colectividades S.L.U. por el contrato con número de expediente A/SER-026042/20210.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.101 Expte: PI 3961(XII)/21 RGEP 15790

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe unitario por dieta asignado en el contrato con número de expediente A/SER-045140/2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.102 Expte: PI 3962(XII)/21 RGEP 15811

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Ayuntamiento de Madrid.

Objeto: Detalle de viviendas propiedad de la Agencia de Vivienda Social que se encuentran vacías en la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al solicitarse información correspondiente al Ayuntamiento de Madrid, siendo el objeto de la iniciativa competencia de la Comunidad de Madrid, toda vez que la Agencia de Vivienda Social es un organismo autónomo de la misma, y su devolución al señor

Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.103 Expte: PI 3963(XII)/21 RGEP 15812

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Ayuntamiento de Madrid.

Objeto: Detalle de viviendas propiedad de la Agencia de Vivienda Social usurpadas en la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al solicitarse información correspondiente al Ayuntamiento de Madrid, siendo el objeto de la iniciativa competencia de la Comunidad de Madrid, toda vez que la Agencia de Vivienda Social es un organismo autónomo de la misma, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.104 Expte: PI 3964(XII)/21 RGEP 15868

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de pleitos judiciales desde enero de 2021 hasta la fecha actual en los que la Comunidad de Madrid haya sido demandada por importes inferiores a 10.000.000 de euros y exista sentencia firme en su contra, incluyendo el estado de ejecución de estas, y los intereses de demora generados.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.105 Expte: PI 3965(XII)/21 RGEP 15869

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Intereses de demora asociados al P.O. 314/2017 con sentencia firme el 05-03-20 por importe de 12.555.648,69 euros comunicada en el primer trimestre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.106 Expte: PI 3966(XII)/21 RGEP 15870

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Intereses de demora asociados al P.O. 231/2016 con sentencia firme el 26-03-21 por importe de 18.285.845,60 euros comunicada en el segundo trimestre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.107 Expte: PI 3967(XII)/21 RGEP 15871

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado de ejecución de la sentencia firme de fecha 26-03-21 del P.O. 231/2016 por importe de 18.285.845,60 euros comunicada en el segundo trimestre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.108 Expte: PI 3968(XII)/21 RGEP 15872

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado de ejecución de la sentencia firme de fecha 05-03-20 del P.O. 314/2017 por importe de 12.555.648,69 euros comunicada en el primer trimestre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.109 Expte: PI 3969(XII)/21 RGEP 15874

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose del pasivo provisionado por parte de la Comunidad de Madrid para pagar a la Fundación Jiménez Díaz desde el año 2015, por año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.110 Expte: PI 3970(XII)/21 RGEP 15875

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose del pasivo provisionado por parte de la Comunidad de Madrid para pagar al Hospital de Villalba desde el año 2015, por año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.111 Expte: PI 3971(XII)/21 RGEP 15876

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose del pasivo provisionado por parte de la Comunidad de Madrid para pagar al Hospital Rey Juan Carlos desde el año 2015, por año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.112 Expte: PI 3972(XII)/21 RGEP 15877

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose del pasivo provisionado por parte de la Comunidad de Madrid para pagar al Hospital Infanta Elena desde el año 2015, por año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.113 Expte: PI 3973(XII)/21 RGEP 15889

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de medios de comunicación que formaron parte de la comitiva de la Presidenta del Gobierno en su reciente gira por Estados Unidos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.114 Expte: PI 3974(XII)/21 RGEP 15890

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales que se han trasladado a Estados Unidos para cubrir la gira de la Presidenta de la Comunidad. Desglose por medio de comunicación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.115 Expte: PI 3975(XII)/21 RGEP 15891

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas que han acompañado a la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su reciente gira por Estados Unidos. Desglose por cargo y categoría profesional.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.116 Expte: PI 3976(XII)/21 RGEP 15895

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto total destinado a la reciente gira de la Presidenta de la Comunidad de Madrid por Estados Unidos. Especificíquense las partidas presupuestarias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.117 Expte: PI 3977(XII)/21 RGEP 15896

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la evaluación Estrategia madrileña para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2016-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.118 Expte: PI 3978(XII)/21 RGEP 15897

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la evaluación Estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.119 Expte: PI 3979(XII)/21 RGEP 15898

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la evaluación de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.120 Expte: PI 3980(XII)/21 RGEP 15899

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado del presupuesto total destinado a la reciente gira de la Presidenta de la Comunidad de Madrid por Estados Unidos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.121 Expte: PI 3981(XII)/21 RGEP 15900

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de entrevistas realizadas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid durante su reciente gira por Estados Unidos. Acompáñese de una copia de cada una de ellas o un link que permita su acceso y reproducción.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.122 Expte: PI 3982(XII)/21 RGEP 15909

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes de evaluación que obran en poder del Gobierno realizados en los últimos 15 años por organizaciones independientes sobre el Programa de bilingüismo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.123 Expte: PI 3983(XII)/21 RGEP 15910

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes de evaluación realizados en los últimos 15 años por organizaciones independientes sobre el Programa de bilingüismo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.124 Expte: PI 3984(XII)/21 RGEP 15942

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de gasto relacionados con la celebración del "Festival de la Hispanidad" organizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.125 Expte: PI 3985(XII)/21 RGEP 15943

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose pormenorizado de las partidas presupuestarias destinadas a la celebración del "Festival de la Hispanidad" organizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.126 Expte: PI 3986(XII)/21 RGEP 15945

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los 30 centros donde se va a implementar el proyecto Teatro en las Aulas y desglose de las actividades que conforman el proyecto, mencionado por la Directora General de Igualdad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.127 Expte: PI 3987(XII)/21 RGEP 15946

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres prostitutas atendidas por los servicios sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.128 Expte: PI 3988(XII)/21 RGEP 15947

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas de trata atendidas por los servicios sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.129 Expte: PI 3989(XII)/21 RGEP 15948

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de clubs de alterne abiertos en la Comunidad de Madrid que tenga constancia la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por versar su objeto acerca de

una actividad no regulada, por lo que de la información recabada no tiene constancia la Comunidad de Madrid, así como su devolución a la Sra. Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.9 Comunicaciones de Gobierno

1.9.1 Expte: CG 30(XII)/21 RGEP 15774

Objeto: Relación de ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2021, durante los meses de julio, agosto y septiembre, y copia de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones publicadas en ese período, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

1.9.2 Expte: CG 31(XII)/21 RGEP 15775

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de tesorería (Operaciones Activas: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, 1.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 41.1.a) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante Decreto 122/2020, de 29 de diciembre.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 41.1.a) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante Decreto 122/2020, de 29 de diciembre.

1.9.3 Expte: CG 32(XII)/21 RGEP 15776

Objeto: Operaciones financieras activas a corto plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (Depósito a corto plazo: Credit Suisse AG Sucursal España, 150.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 41 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante Decreto 315/2019, de 27 de diciembre, y Decreto 122/2020, de 29 de diciembre.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 41 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante Decreto 315/2019, de 27 de diciembre, y Decreto 122/2020, de 29 de diciembre.

1.9.4 Expte: CG 33(XII)/21 RGEF 15777

Objeto: Saldos a 30-09-21 de las Cuentas Bancarias de Arqueo de la Tesorería Central de la Comunidad de Madrid y comunicación de no haberse efectuado autorizaciones de pagos a justificar, según lo establecido en los artículos 74 y 107.3 de la Ley 9/90, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74 y 107.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.9.5 Expte: CG 34(XII)/21 RGEF 15778

Objeto: Contratos anotados en el Registro de Contratos, registrados entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2021.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos oportunos.

1.10 Propuestas Ciudadanas

1.10.1 Expte: PROCI 4(XII)/21 RGEF 14464 - RSGS 768/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana, instando a las instituciones madrileñas a adoptar las medidas que se detallan, para fomentar la implantación en las producciones teatrales y audiovisuales de los "colour-blind casting" o "casting abiertos".

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 768, de 14-10-21)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificarla y admitirla a trámite como propuesta ciudadana, recabar la evacuación del correspondiente Informe de los Servicios Jurídicos de la Cámara y su traslado a la Comisión de Participación para que la misma, una vez evacuado el Informe, la incluya en el orden del día de la primera sesión que celebre a efectos de tomar conocimiento de la propuesta y examinarla, con objeto de que, si lo considera oportuno, acuerde informar a su autor de aquellas cuestiones, de técnica parlamentaria o jurídica que considere oportunas, a los efectos de su posterior tramitación como Proposición No de Ley; o, en su caso, eleve la propuesta a la Mesa de la Asamblea para la ulterior tramitación que proceda.

1.11 Preguntas Ciudadanas

1.11.1 Expte: PRECI 11(XII)/21 RGEF 14256 - RSGS 756/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones concretas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para lograr el objetivo, declarado públicamente por su actual presidente, de disputarle a los Estados Unidos el centro de la producción musical en español de eventos relacionados con la industria cultural en español, y de hacer de la

Comunidad de Madrid un gran estudio de producción audiovisual, todo ello a través de una denominada Oficina del Español?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 756, de 13-10-21).

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

1.11.2 Expte: PRECI 12(XII)/21 RGEF 14257 - RSGS 757/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito competencial que le es propio, para prevenir y luchar contra la práctica fraudulenta consistente en la formulación de declaraciones de pastos públicos por parte de operadores en la Comunidad de Madrid que, en realidad, no realizan actividad agraria o de aprovechamiento de los mismos, como forma de crear condiciones artificiosas para acceder indebidamente a las ayudas de la PAC?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 757, de 13-10-21).

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

1.11.3 Expte: PRECI 13(XII)/21 RGEF 14277 - RSGS 758/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones ha tomado, o va a tomar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su ámbito competencial propio, para defender la libre competencia en el contexto de la economía de mercado, frente a actos que la impidan, la restrinjan o la falseen, como los de recomendación colectiva de precios por parte de entidades o corporaciones colegiales profesionales?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 758, de 13-10-21).

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la

Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

1.11.4 Expte: PRECI 14(XII)/21 RGEF 14278 - RSGS 759/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones ha tomado, o va a tomar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid para regularizar jurídica y patrimonialmente la situación como precaristas de los colegios profesionales de Abogados y de Procuradores de Madrid, respecto a la cesión, uso y disfrute de los locales, oficinas y servicios comunes ubicados en edificios propiedad de la Comunidad de Madrid, afectados al servicio público de Justicia, ocupados gratuitamente y sin título jurídico alguno por dichas corporaciones?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 759, de 13-10-21).

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

1.11.5 Expte: PRECI 15(XII)/21 RGEF 14418 - RSGS 760/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué explicación tiene el Gobierno de la Comunidad acerca del hecho de que el director del Área de la Oficina del Español, D. Antonio Cantó García del Moral, afirme en su agenda institucional haber celebrado, simultáneamente, dos reuniones en un mismo día y a la misma hora (19 de julio de 2021 a las 13:00 horas), una en la sede de la Embajada de Costa Rica en la calle de Ríos Rosas, 54 de Madrid, y otra en la sede de la Consejería de Cultura en la calle de Alcalá, 31 de Madrid?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 760, de 13-10-21).

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su

remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de creación de Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Unidas Podemos **RGEP 15555(XII)/21**

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid. Se acompañan las normas básicas de composición, organización y funcionamiento de dicha Comisión.

(Con el parecer favorable de la Junta de Portavoces) **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Aprobar las siguientes

NORMAS BÁSICAS SOBRE LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Primera.- Competencia y Objeto.

Se propone la creación de la Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid cuyo objeto principal se centrará en el conocimiento y estudio de la situación actual de la recuperación económica así como la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid.

Solicitar la comparecencia de personas expertas, profesionales, representantes del Gobierno y de la administración general, así como de la sociedad civil que se considere puedan aportar conocimiento para abordar el objeto de la Comisión por parte de los y las Diputadas.

Solicitar toda aquella información que se considere necesaria para conocer con la mayor fidelidad posible la realidad de cómo relanzar la recuperación económica a través de los fondos europeos.

En base a los conocimientos adquiridos, realizar propuestas encaminadas al "Robustecimiento y mejora de la economía madrileña".

Segunda.- Composición.

La Comisión estará compuesta por 2 Diputados designados por cada uno de los Grupos Parlamentarios constituidos en la Cámara.

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, los Grupos Parlamentarios podrán sustituir a los miembros de la Comisión de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Asamblea.

Tercera.- Organización y Funcionamiento.

La Comisión se regirá por las normas contenidas en el Reglamento de la Asamblea. Sin perjuicio de ello, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

Tras la constitución de la misma, se abrirá un plazo de 15 días para que los distintos grupos presenten su propuesta de comparecencias. Todas las propuestas de comparecencias deberán estar motivadas de acuerdo al objeto de la Comisión.

La Mesa de la Comisión de Estudio, junto a los Portavoces, analizarán las diferentes propuestas para definir un plan de comparecencias y solicitar a la Mesa de la Asamblea la habilitación de las sesiones necesarias.

Posteriormente la Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio elaborarán un calendario de sesiones y comparecencias.

Las sesiones de la Comisión contarán con un máximo de 3 comparecencias. Las comparecencias se desarrollarán de acuerdo a los siguientes turnos:

- Grupo proponente: 3 minutos
- Compareciente 15 minutos
- Grupos/Compareciente con la fórmula pregunta-respuesta:15 minutos.
- La Comisión desarrollará su contenido durante la legislatura.

Cuarta.- Plazo y Conclusiones.

La Comisión desarrollará sus trabajos durante el plazo de un año, computado a partir del momento de su constitución.

Una vez finalizadas las sesiones de estudio, dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, la Comisión dispondrá de un plazo de un mes para la elaboración de un Dictamen de Conclusiones y Propuestas, que será debatido por el Pleno junto, en su caso, a los votos particulares que presenten los Grupos Parlamentarios.

La Comisión procederá a la votación de todas las propuestas de dictamen que se puedan presentar por los distintos Grupos Parlamentarios. Dichas propuestas serán sometidas a votación de forma sucesiva, si bien, en todo caso, se elevará al Pleno un único dictamen, resultado de la aprobación de una propuesta. En consecuencia, si dentro de la Comisión y efectuadas las votaciones resultaran aprobados dos o más propuestas se considerará dictamen de la Comisión la propuesta que hubiera obtenido más votos a favor y, si se produjese empate, se aplicará la regla general establecida por el artículo 126.2 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo: Dar traslado de las Normas básicas definitivamente aprobadas a la Junta de Portavoces, para su conocimiento.

Tercero: Elevar al Pleno de la Asamblea propuesta de creación de la Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid.

Cuarto: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

2.2 Solicitud de creación de Comisión de Estudio para abordar las necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y de discapacitados en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 15571(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de la Comisión de Estudio para abordar las necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y de discapacitados en la Comunidad de Madrid. Se acompañan las normas básicas de composición, organización y funcionamiento de dicha Comisión.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, advertidos errores en el escrito por el que se formaliza la Comisión de Estudio, al prejuzgarse el objeto de estudio en la exposición de motivos de la propuesta de creación, en los términos en los que está formulada la solicitud, con lo que se vacía de contenido el objeto de la Comisión, y no adecuarse lo propuesto en calidad de normas básicas a los acuerdos adoptados por esta Mesa en cuanto al debate de los dictámenes y el funcionamiento y régimen de adopción de sus acuerdos por parte de la Comisión, acuerda su no admisión a trámite, procediendo a su archivo sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno formalizar una nueva solicitud en los términos reglamentariamente establecidos.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo, por entender que se cuestiona la solicitud por su exposición de motivos, que no prejuzga las reglas de funcionamiento de la Comisión.

2.3 Solicitud de ampliación del aforo de invitados en las sesiones plenarias: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 15611(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la ampliación del aforo de los invitados e invitadas a las sesiones plenarias de la Asamblea de Madrid, con las especificaciones que se detallan en el escrito.

Acuerdo: Toma de conocimiento, habida cuenta que la Mesa, en su reunión de 11-10-21, acordó levantar la prohibición de visitas de terceros a la sede de la Asamblea, pudiendo ocupar las visitas la tribuna del salón de Plenos en su totalidad, conforme a la comunicación remitida por Salud Pública, y en los términos fijados por el servicio de Protocolo de la Asamblea, que se adjuntan al presente acta y comportan una vuelta a la situación previa a la pandemia.

2.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 15613(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 27-09-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 481(XII)/21 RGEP 13437.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del propio Reglamento, prorrogar el plazo para la resolución definitiva de la solicitud de reconsideración hasta la próxima reunión ordinaria de este Órgano.

2.5 Solicitud de creación de Comisión de Investigación: Grupos Parlamentarios Socialista y Unidas Podemos

RGEP 15647(XII)/21

Objeto: De la Sras. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de la Cámara, solicitando la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión económica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). Se acompañan las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, advertidos errores en el escrito por el que se formaliza la Comisión de investigación, por falta de determinación del objeto, por su amplitud, en los términos en los que está formulada la solicitud, al margen de no adecuarse lo propuesto en calidad de normas básicas a los acuerdos adoptados por esta Mesa en cuanto al debate de los dictámenes y el funcionamiento y régimen de

adopción de sus acuerdos por parte de la Comisión, acuerda su no admisión a trámite, procediendo a su archivo sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a los Grupos Parlamentarios autores, por si estimaran oportuno formalizar una nueva solicitud en los términos reglamentariamente establecidos.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

Con la abstención del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

2.6 Comisión de Vigilancia de las Contrataciones: solicitud de habilitación
RGEP 15784(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones de 11-10-21 por el que, considerando que no hay prevista la celebración de ninguna sesión de la misma durante el mes de diciembre, se solicita, de conformidad con el artículo 101 del Reglamento de la Asamblea, la habilitación de un día en el mes de diciembre para la celebración de sesión ordinaria de Comisión, dejando al criterio de la Mesa de la Asamblea respecto a la fecha en que sería más oportuna la celebración de la misma

Acuerdo: Toma de conocimiento.

2.7 Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 15880(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea y en la norma segunda de las reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento, comunicando la designación de miembros, por su Grupo Parlamentario, en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Véase punto 2.6 "Asuntos de Inclusión" de la presente Acta.

2.8 Cambio de miembros en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones: Grupo Parlamentario Socialista.

RGEP 15881(XII)/21

Objeto: De la Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

2.9 Cambio de miembros en la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Popular

RGEP 15885(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

2.10 Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 15914(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando la designación de miembros por su Grupo Parlamentario en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Véase punto 2.6 "Asuntos de Inclusión" de la presente Acta.

2.11 De la Secretaría General, remitiendo "Propuesta de Acuerdo de la Proposición de Ley PROPL 17/17 RGEP 10978, de los Ayuntamientos de Móstoles, Rivas-Vaciamadrid, Tres Cantos, Alcalá de Henares, Velilla de San Antonio, Villaviciosa de Odón, Navalafuente, Pinto, Navalcarnero, Coslada, Arroyomolinos, Getafe, Fuenlabrada, Arganda del Rey, Leganés, Ciempozuelos, San Sebastián de los Reyes, Talamanca del Jarama, Paracuellos del Jarama y Mejorada del Campo, sobre medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid". (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 699, 29-09-21). (Pendiente de Mesa anterior).

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento y, al considerar que en la presente Legislatura hay un Grupo Parlamentario menos que en la XI Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 6/1986, de 25 de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, acuerda retrotraer la tramitación de la iniciativa hasta el momento de presentación de enmiendas al articulado y, en consecuencia, proceder a la apertura de un nuevo plazo para la presentación de enmiendas al articulado, que finalizará el jueves, 18 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, así como su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, entendiendo que procedería retrotraer al trámite de presentación de enmiendas a la totalidad.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado RGE 15824(XII)/21 - RGE 15823(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 13-10-21, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Loreto Arenillas Gómez para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Loreto Arenillas Gómez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

3.2 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado RGE 15825(XII)/21 - RGE 15823(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 13-10-21, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Diego Figuera Álvarez para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Diego Figuera Álvarez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

3.3 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado RGE 15826(XII)/21 - RGE 15823(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 13-10-21, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Pedro María Corral Corral para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del

mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Pedro María Corral Corral y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

3.4 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado RGE 15827(XII)/21 - RGE 15823(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 13-10-21, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

3.5 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado RGE 15828(XII)/21 - RGE 15823(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 13-10-21, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Hana Jalloul Muro para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Hana Jalloul Muro y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

3.6 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado RGE 15829(XII)/21 - RGE 15823(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 13-10-21, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad

respecto del Sr. Diputado D. José Carmelo Cepeda García de León para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José Carmelo Cepeda García de León y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

3.7 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado RGE 15830(XII)/21 - RGE 15823(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 13-10-21, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Carlos González Pereira para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Carlos González Pereira y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

3.8 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado RGE 15831(XII)/21 - RGE 15823(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 13-10-21, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Mónica García Gómez para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Mónica García Gómez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**3.9 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado
RGEP 15832(XII)/21 - RGEP 15823(XII)/21**

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 13-10-21, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. José Enrique Núñez Guijarro para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. José Enrique Núñez Guijarro y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**3.10 Tribunal Constitucional
RGEP 15867(XII)/21**

Objeto: Del Sr. Presidente del Tribunal Constitucional, remitiendo Providencia del Pleno de ese Tribunal, comunicando la admisión a trámite de la cuestión de inconstitucionalidad número 4822-2021, y los plazos de personación y formulación de alegaciones, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 12 de Madrid, en relación con el artículo 52 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su traslado a la Junta de Portavoces para que se pronuncie sobre la personación o no en plazo y la formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el procedimiento de referencia.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.1.1.1 Expte: PCOP 1043(XII)/21 RGEP 16042

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la creación de empresas y la llegada de multinacionales a nuestra región en el último año en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.2 Expte: PCOP 1044(XII)/21 RGE 16043

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para fomentar la creación de empresas y hacer atractiva nuestra región para la inversión extranjera y la instalación de nuevas empresas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.3 Expte: PCOP 1045(XII)/21 RGE 16047

Autor/Grupo: Sra. Jalloul Muro (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a defender los intereses generales de todos los madrileños su proyecto de Presupuestos Generales para Madrid 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.4 Expte: PCOP 1046(XII)/21 RGE 16048

Autor/Grupo: Sra. Jalloul Muro (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que su proyecto de presupuestos generales para Madrid 2022 será el proyecto de presupuestos que “España se merece”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.5 Expte: PCOP 1047(XII)/21 RGE 16049

Autor/Grupo: Sra. Jalloul Muro (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que “España roba a la Comunidad de Madrid”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.6 Expte: PCOP 1048(XII)/21 RGEF 16050

Autor/Grupo: Sra. Jalloul Muro (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid ha sido perjudicada económicamente por el Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.7 Expte: PCOP 1049(XII)/21 RGEF 16051

Autor/Grupo: Sra. Jalloul Muro (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022 defiende el interés general de la ciudadanía madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.8 Expte: PCOP 1050(XII)/21 RGEF 16052

Autor/Grupo: Sra. Jalloul Muro (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las relaciones del Gobierno de la Comunidad con el Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.9 Expte: PCOP 1051(XII)/21 RGEF 16053

Autor/Grupo: Sra. Jalloul Muro (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles considera que son las necesidades más importantes y urgentes de la ciudadanía madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.10 Expte: PCOP 1052(XII)/21 RGEF 16054

Autor/Grupo: Sra. Jalloul Muro (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles serán las principales características de su proyecto de Presupuestos Generales para Madrid 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.11 Expte: PCOP 1059(XII)/21 RGE 16067

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está dispuesto este Gobierno a derogar las Leyes 2/2016 y 3/2016 a propuesta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser el Gobierno quien deroga leyes, al ostentar la Asamblea de Madrid la potestad legislativa, detectándose un error en la formulación de la pregunta, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.1.1.12 Expte: PCOP 1060(XII)/21 RGE 16068

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Posición que defiende este Gobierno respecto a la igualdad de todos los españoles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.13 Expte: PCOP 1061(XII)/21 RGE 16069

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre las últimas noticias publicadas sobre la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, al margen de requerirse una valoración acerca de supuestas noticias publicadas en los medios de comunicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.14 Expte: PCOP 1062(XII)/21 RGEF 16070

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora este Gobierno el pacto del Partido Popular con el Gobierno de Pedro Sánchez.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.1.1.15 Expte: PCOP 1063(XII)/21 RGEF 16071

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo afecta al Gobierno de la Comunidad de Madrid el pacto del Partido Popular con el Gobierno de Pedro Sánchez.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.1.2 Dirigidas al Gobierno

1.1.2.1 Expte: PCOP 1036(XII)/21 RGEF 15978

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de la aplicación del Plan de recuperación para Europa en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.2 Expte: PCOP 1037(XII)/21 RGEF 15979

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de sus actuaciones hasta el momento en relación con los fondos europeos del Plan de recuperación para Europa.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.3 Expte: PCOP 1038(XII)/21 RGE 15980

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos susceptibles de financiación europea que va a presentar ante el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital su Gobierno en representación de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.4 Expte: PCOP 1039(XII)/21 RGE 16029

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tienen previstas llevar a cabo en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria en el presente año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.5 Expte: PCOP 1040(XII)/21 RGE 16039

Autor/Grupo: Sra. Dávila-Ponce de León Municipio (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones llevadas a cabo en materia de salud mental infanto–juvenil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.6 Expte: PCOP 1041(XII)/21 RGE 16040

Autor/Grupo: Sr. Ballarín Valcárcel (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que las inversiones previstas para la Comunidad de Madrid en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado son adecuadas para el desarrollo y vertebración de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.7 Expte: PCOP 1042(XII)/21 RGE 16041

Autor/Grupo: Sr. Ballarín Valcárcel (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la puesta en valor de los destinos Patrimonio mundial de nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.8 Expte: PCOP 1053(XII)/21 RGE 16055

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas plazas de empleo público de las 45.975 ofertadas en las OPE en la Comunidad de Madrid de 2017 a 2019 no han sido convocadas por parte del Gobierno Regional a día de hoy.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.9 Expte: PCOP 1054(XII)/21 RGE 16056

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se están adoptando por parte del Gobierno Regional para facilitar el acceso a los recursos necesarios a las mujeres inmigrantes que sean víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.10 Expte: PCOP 1055(XII)/21 RGE 16057

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se están adoptando por parte del Gobierno Regional para facilitar el acceso a los recursos necesarios a las mujeres menores de edad que sean víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.11 Expte: PCOP 1056(XII)/21 RGE 16058

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, en su último año de vigencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.12 Expte: PCOP 1057(XII)/21 RGE 16059

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional sobre la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, en su último año de vigencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.13 Expte: PCOP 1058(XII)/21 RGE 16060

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos estratégicos que ha presentado la Comunidad de Madrid al programa de fondos europeos NextGenerationEU en respuesta a la petición realizada por el Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.14 Expte: PCOP 1064(XII)/21 RGE 16073

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que maneja el Gobierno Regional en relación a la obligación del uso de la mascarilla en los patios escolares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.15 Expte: PCOP 1065(XII)/21 RGEP 16074

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazos que maneja el Gobierno Regional en relación a la retirada de la mascarilla en los patios escolares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.16 Expte: PCOP 1066(XII)/21 RGEP 16075

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el mantenimiento del uso obligatorio de mascarillas en los patios escolares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.2.1 Expte: PCOC 144(XII)/21 RGEP 10610, PCOC 368(XII)/21 RGEP 12516 y RGEP 16076(XII)/21

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, solicitando la reasignación de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 144(XII)/21 RGEP 10610 y PCOC 368(XII)/21 RGEP 12516, presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid e incluidas en el Orden del Día de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de 20-10-21, al no ser su objeto competencia de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sino de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda reconsiderar sus anteriores Acuerdos de 13-09-21 y 20-09-21 y reasignar, de la Comisión de Presupuestos y Hacienda a la Comisión de Sanidad, las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 144(XII)/21 RGEP 10610 y PCOC 368(XII)/21 RGEP 12516, con comunicación al señor Diputado autor de la iniciativa, así como a las Comisiones de Presupuestos y Hacienda y de Sanidad.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo, habida cuenta que, a su juicio, supone modificar el orden del día de una Comisión ya convocada, lo que debería ajustarse a lo dispuesto por el artículo 107.3 del Reglamento, al haber asumido como de su competencia la Mesa de la Comisión estas iniciativas.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo a la reasignación de la PCOC 144(XII)/21 RGEP 10610

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 15973(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, aceptando su nombramiento como Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

2.2 Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 15974(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, aceptando su nombramiento como Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

2.3 Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Popular

RGEP 16046(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea y en la norma segunda de las reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento, comunicando la designación de miembros, por su Grupo Parlamentario, en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Véase punto 2.6 "Asuntos de Inclusión" de la presente Acta.

2.4 Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Más Madrid.

RGEP 16062(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando la designación de miembros, por su Grupo Parlamentario, en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Véase punto 2.6 "Asuntos de Inclusión" de la presente Acta.

2.5 Designación de Presidente de la Comisión de Participación

RGEP 16063(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Participación 15-10-21, comunicando la designación de Presidente de la misma en el Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Participación, por el Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa.

2.6 Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Unidas Podemos
RGEP 16072(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63, 64 y 76 del Reglamento de la Cámara, comunicando la designación de miembros, por su Grupo Parlamentario, en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 74 del Reglamento de la Asamblea, designar a los miembros de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid, Socialista, Vox en Madrid y Unidas Podemos, y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros de los citados Grupos Parlamentarios, en la forma siguiente:

Grupo Parlamentario Popular:

D. Ángel Ramos Sánchez, **Portavoz.**

D^a. María Mar Blanco Garrido, **Portavoz Adjunta.**

Grupo Parlamentario Más Madrid:

D^a. Tania Sánchez Melero, **Portavoz.**

D^a. Alodia Pérez Muñoz, **Portavoz Adjunta.**

Grupo Parlamentario Socialista:

D^a. Cristina González Álvarez, **Portavoz.**

D^a. María Carmen Barahona Prol, **Portavoz Adjunta.**

Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, **Portavoz.**

D. Mariano Calabuig Martínez, **Portavoz Adjunto.**

Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

D^a. Beatriz Gimeno Reinoso, **Portavoz.**

D^a. Vanessa Lillo Gómez, **Portavoz Adjunta.**

Segundo: Que la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, se constituya el próximo día 22 de octubre, viernes, a las 11:00 horas.

Tercero: Designar al Vicepresidente Primero, para presidir la sesión constitutiva de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, asistido por la Ilma. Sra. Secretaria General.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 La Excm. Sra. Presidenta informa acerca del curso de la tramitación del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, que será incorporado al orden del día de una próxima reunión de esta Mesa, a efectos de su consideración y, si procede, aprobación.

2 La Ilma. Sra. Secretaria General informa sobre los Premios de transformación digital en la Administración Pública, dejando constancia de que se ha trasladado a esta Cámara una invitación para concurrir.

3 La Mesa acuerda, conforme a una prudente aplicación de las recomendaciones sanitarias vigentes en las actuales circunstancias, circunscribir las visitas que se giran a la Asamblea de Madrid por distintos centros escolares y educativos a la población diana, es decir, la población a la que se le puede administrar la vacuna del Sars-CoV-2, que comprende a los mayores de 12 años.

4 La Ilma. Sra. Secretaria General comunica que, conforme ya ha informado personalmente, ha formalizado su cese, a petición propia, habida cuenta la asunción de las funciones de Directora de Presupuestos y Contratación del Senado, reingresando en el Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, al que pertenece. Deja constancia de su agradecimiento a la Excm. Sra. Presidenta, a los miembros de la Mesa y al personal de la Cámara, manifestando que ha sido un honor desempeñar el cargo de Secretaria General de la Asamblea de Madrid durante la IX, X, XI y XII Legislaturas.

La Mesa agradece enfáticamente la dedicación, accesibilidad, ecuanimidad y profesionalidad de D^a. Raquel Marañón Gómez al frente de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, reconociendo sus indudables méritos en el desempeño de sus funciones y deseándole los mayores éxitos personales y profesionales.

Y siendo las dieciocho horas y cinco minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**